

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6547** *EURO-STOCK NEGOCIOS DE AUTOMOCIÓN, S.A.*

El Consejo de Administración de Euro-Stock Negocios de Automoción, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía") acordó convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el siguiente día, 15 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, a fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020, de la gestión realizada por el órgano de administración de la Compañía durante dicho ejercicio económico y de la propuesta de distribución del resultado del mencionado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021, de la gestión realizada por el órgano de administración de la Compañía durante dicho ejercicio económico y de la propuesta de distribución del resultado del mencionado ejercicio.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobar, en su caso, el cese de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobar, en su caso, la modificación del sistema de administración de la Compañía.

Tercero.- Aprobar, en su caso, el nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Villarobledo (Albacete), 5 de octubre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Bolufer García.

ID: A220040471-1